



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de Abril, 2019

Visto el expediente caratulado: "**Ramírez, Fernando s/licencia**", y

CONSIDERANDO:

I. Que el presidente del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 9, Fernando R. Ramírez, solicita que se le conceda licencia, a fin de participar - como disertante- en la jornada académica sobre "Femicidio, Actuación e Investigación Judicial", organizada por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina y el Superior Tribunal de Justicia de Chubut, por celebrarse en la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut, el día 12 de abril del año en curso.

II. Que ha tomado intervención el Vicepresidente 2° de la Cámara Federal de Casación Penal, sin formular objeciones.

III. Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas en el artículo 31 del R.L.J.N y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30, inciso b), de la ley 24.937 y sus modificatorias.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes,
el día 12 de abril del año en curso, al presidente del
Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 9, Fernando
R. Ramírez, en los términos del artículo 31 del Régimen de
Licencias para Magistrados, Funcionarios y Empleados de la
Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y,
oportunamente, archívese.-



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION